

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JOVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO 2024.**

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **09:20 (nueve horas con veinte minutos) del día 15 de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro)**, reunidos en el inmueble ubicado en el Salón de Eventos, primer piso, del Hotel Encore (Plaza "La Gourmetería"), ubicado en el número 1710 de la Avenida López Mateos Sur, Colonia Santa Isabel, C.P. 45645, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, se celebra la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, inciso 5, 23, 24 fracción XX, 25, 28, 30 y 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes la Presidenta del Comité de Adquisiciones del Instituto, la C. Diana Laura Palacios Bajaras; Secretario Suplente de la Hacienda Pública o su homologo, el C. Julio Cesar Santillán de la Cruz; Secretaria de Administración o su Homologo, la C. Yadira Yazmin López Miramontes; Consejería Jurídica o su Homologo, el C. Alejandro Lionel Díaz; por el Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, la C. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida; por el Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, el C. Omar Palafox Sáenz; el representante suplente del Organismo de Control Interno de este Comité de Adquisiciones, el C. Daniel Cortes Flores; y por último quien funge como Secretaria Técnica suplente, la C. Andrea Montserrat González Rivera, todos con personalidad previamente acreditada desarrollando la Sesión bajo la siguiente manera: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Lectura del Orden del Día.
- III.- Dictaminación e iniciación del procedimiento sobre la procedencia de la excepción a licitación pública con la Asociación Civil Arden Colectivo A.C., con el objetivo de equipamiento y funcionamiento del centro de entrenamiento de desarrollo de software y creación de videojuegos, animación y efectos visuales en la Base El Valle.
- IV.- Asuntos Varios.
- V.- Clausura de Sesión.

**----PUNTO I Y II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, la Presidenta del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretaria Técnica suplente, siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse 08 integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité de Adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al día 15 de marzo del año 2024; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente: -----

**----ACUERDO. -Único. -Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.** -----

**---PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** Dictaminación y procedencia de la excepción a Licitación Pública y Adjudicación Directa, con el objetivo de equipamiento

*Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, administración 2021-2024, realizada el día 15 de marzo del 2024.* -----

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*

especializado y funcionamiento del centro de entrenamiento de desarrollo de software y creación de videojuegos, animación y efectos visuales en la Base El Valle. Con la Asociación Civil Arden Colectivo A.C., por la cantidad total de hasta \$1,449,522.08 (un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos veintidós pesos 08/100 moneda nacional) IVA incluido, toda vez que son el único centro de entrenamiento autorizado en México por la empresa desarrolladora de videojuegos "Epic Games", para el servicio de equipo y licenciamiento de desarrollo de software especializado para su enseñanza en la tecnología Unreal Engine, para creación de videojuegos, animación y efectos visuales. Motivo por el cual se solicita a los Integrantes de este Comité la autorización de la excepción a la licitación y en consecuencia la Adjudicación Directa propuesta con anterioridad, es entonces que el Comité una vez analizando y evaluada la proposición, someten a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente:-----

-----  
**----ACUERDO. Único.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la autorización de la Adjudicación Directa antes citada hasta por la cantidad antes mencionada en la forma y términos propuestos en este punto que se acuerdan de conformidad con el artículo 73 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**-----

-----  
**----PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA:** Asuntos Varios, toda vez que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual de conformidad con el **PUNTO V** del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las **09:27 (nueve horas con veintisiete minutos)** del día 15 de marzo del 2024, refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo. -----

-----  
----De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma. -----

**ATENTAMENTE**

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 15 de marzo del año 2024.

  
C. Diana Laura Palacios Barajas  
Presidenta del Comité de Adquisiciones del Instituto

  
C. Julio Cesar Santillán de la Cruz  
Secretario Suplente de la Hacienda Pública o su homologo

*Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, administración 2021-2024, realizada el día 15 de marzo del 2024.* -----



C. Yadira Yazmin López Miramontes  
Secretaria de Administración o su Homologo



Lic. Alejandro Lionel Díaz  
Consejería Jurídica o su Homologo



Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida  
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente



Ing. Omar Palafox Sáenz  
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Con voz



C. Daniel Cortes Flores  
Órgano de Control Interno



C. Andrea Montserrat González Rivera  
Secretaria Técnica Suplente del Comité de  
Adquisiciones del Instituto

*Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, administración 2021-2024, realizada el día 15 de marzo del 2024.*